Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

IVAN DARIO CASTIBLANCO MOLANO

C.C. No. 80.035.342 de Bogotá, D.C.

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Dirección Nacional

Subdirectora Académica

ESAP

Bogotá, D.C., 30 de septiembre de 2011
Registro ESAP No. 2011 - 23323
(Decreto No. 2150 de 1995, artículo 63)
Anotado al Folio 197 Libro 14

Secretaria General

Facultad de Posgrados